

ACTUALIZACIÓN

Enero 2019

# PLUS EMPRESA

BOLETÍN INFORMATIVO DE  
SUBVENCIONES PARA LAS  
EMPRESAS DE EXTREMADURA

## EN ESTE NÚMERO...



19 líneas de subvenciones y ayudas regionales en vigor para:

- FOMENTO DEL EMPLEO
- SUBVENCIONES PARA EMPRESAS
- AGRICULTURA
- INDUSTRIA Y TURISMO



Dirigidas a pymes, empresas y emprendedores.



Empresas, agricultura, industria y turismo.

Enero 2019

## ESPECIALISTAS EN GESTIÓN

En **Grupo SIMAL** rastreamos todas las publicaciones oficiales en la búsqueda de las ayudas y subvenciones que puedan beneficiar a su empresa, sea cual sea su actividad económica.

Nos encargamos de la gestión de principio a fin para que no tenga que dedicar tiempo y esfuerzos a trámites y solicitudes.

Con seriedad en el trabajo y adaptándose a sus necesidades, Grupo Simal tratará de lograr que su empresa evolucione en el mercado de la manera más favorable, de acuerdo con la normativa vigente y que usted aproveche todo aquello que quizás aún desconozca, y que pueda beneficiarle.



## COMPROMISO PROFESIONAL

El principal compromiso del equipo de Grupo Simal es que el trabajo profesional que desarrollamos revierta de la manera más rápida en su empresa para que pueda beneficiarse de todos los servicios que prestamos a través de los cuales ganará seguridad, tiempo y dinero; tres factores que podrá emplear en hacer que su empresa sea más rentable.

GRUPO SIMAL  
Abogados - Asesores - Consultores  
info@gruposimal.com  
Tf. 924 31 82 52  
c/Comarca de las Hurdes, 1 Portal 6, 1ªPlanta  
Mérida (Badajoz)



## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

Subvenciones para empresas, pymes y autónomos.

**4.** Subvenciones del programa de inserción laboral de **personas paradas de larga duración que hayan participado en un itinerario personalizado de inserción**, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2018.

Mejora la empleabilidad de las personas desempleadas mayores de 30 años a través de contratos de trabajo que les faciliten una práctica profesional adecuada para su inserción laboral

Hasta el 18 de Noviembre de 2019



**1.** Se convoca la concesión de incentivos destinados a **favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo** en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2018.

PLAZO: SERÁ DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO CONTRATACIÓN. HASTA EL 5 ABRIL DE 2019.

**2.** Subvenciones para el **fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social** a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

PLAZO DE DOS MESES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FINALIZACIÓN DEL MES POR EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN. HASTA EL 3 JULIO DE 2019.

**3.** Subvenciones para el **fomento de la contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes con titulación** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2018.

**PROGRAMA I.**  
**Contratación en prácticas**

**PROGRAMA II.**  
**Transformación en indefinidos**

Hasta el 27 de Septiembre de 2019



## ¿NUEVAS INCORPORACIONES?

### 8. Subvenciones destinadas a financiar prácticas no laborales en empresas.

Programa I: Los/as empresarios/as que desarrollen una actividad profesional en despachos profesionales.

Programa II: Empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las uniones temporales de empresas.

HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019



### 5. Se convoca la concesión de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Programa I. Ayudas destinadas a facilitar el mantenimiento de la actividad de las personas trabajadoras autónomas en los supuestos de riesgo durante el embarazo, maternidad, paternidad, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente o riesgo durante la lactancia natural

Programa II. Ayudas para la contratación de personas empleadas de hogar así como para el mantenimiento de dicha contratación, como medida de conciliación de la vida personal, laboral y familiar

Programa III. Ayudas para la contratación de desempleados en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores que disfruten del derecho de excedencia o de reducción de jornada laboral por razones de cuidado de hijos o hijas o de personas dependientes a su cargo

HASTA EL 27 DE JULIO DE 2019

### 6. Subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social.

HASTA EL 1 DE MARZO DE 2019

### 7. Ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

PROGRAMA I, II, III.

HASTA EL 1 DE MARZO DE 2019

**9. Subvenciones para el fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2019.**

PROGRAMA I. Contratación indefinida inicial  
PROGRAMA II. Transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos.



## Objeto

Se convocan subvenciones destinadas a fomentar el empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019.

## Beneficiarios

Empresas y profesionales colegiados, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, así como comunidades de bienes, asociaciones civiles y uniones temporales de empresas.

## Cuantía

La cuantía de la subvención establecida en el Programa I será:

7.500€ para mujeres.  
7.000€ para hombres que cumplan los requisitos:

- Menores de 30 años
- De 52 o más años
- Parados de larga duración
- Extremeños que hayan retornado de la emigración a la CCAA de Extremadura
- Finalización de algún proyecto innovador y de fomento del empleo
- Finalización de programas subvencionados y financiados por el SEXPE
- 5.500€ para hombres con edad entre 30 y 51 años

La cuantía de la subvención establecida en el Programa II será:

- 5.000€ para mujeres.
- 3.500€ para hombres.

## Plazo de Presentación

El plazo de vigencia de la convocatoria es hasta el 31 de Octubre de 2019, con un plazo de solicitudes de dos meses desde el inicio de la contratación o transformación a indefinido. Además, se habilita un plazo excepcional de dos meses, hasta el 28 de Febrero de 2019, para solicitar ayudas por los contratos iniciados/transformados realizados entre el 1 de Octubre de 2018 y el 28 de Diciembre de 2018.



**10. Subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas con compromiso de contratación dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura**

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones convocadas:

a) Las empresas o entidades que adquieran para sí mismas el citado compromiso de contratación.

b) Las entidades de formación acreditadas y/o inscritas, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el correspondiente registro habilitado por la Administración pública competente, para la impartición de la especialidad formativa solicitada, que asuman el compromiso de contratación a través de acuerdos o convenios con otras empresas que efectuarán la contratación.

HASTA EL 4 DE FEBRERO DE 2019

**11. Subvenciones destinadas a la compensación de las empresas colaboradoras participantes en la etapa de prácticas profesionales no laborales de proyectos del Programa de formación en alternancia con el empleo escuelas profesionales de Extremadura.**

15 DÍAS HÁBILES DESDE LA FINALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS NO LABORALES.  
HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2019.





## A TENER EN CUENTA



Empresas, y en especial, las pymes

### **14.** Ayudas destinadas a incentivar la internacionalización de la actividad económica de Extremadura para el ejercicio 2018 y 2019.

a) Internacionalización de la empresa extremeña.

b) Contratación de técnicos en comercio exterior

A) Internacionalización de la empresa extremeña.

B) Sostenimiento de la estructura técnico- comercial de las sociedades de comercialización.

HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019

### **12.** Concesión de subvenciones para actuaciones en energías renovables en Extremadura.

LINEA 1. Personas físicas, comunidades de propietarios, asociaciones sin ánimo de lucro que se encuentren legalmente inscritas en el Registro correspondiente de asociaciones.

LINEA 2. Los municipios y entidades locales menores.

LINEA 3. Las empresas privadas y sus agrupaciones, los proveedores de servicios energéticos.

EL PLAZO SERÁ EL COMPRENDIDO ENTRE EL INICIO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA Y LA FINALIZACIÓN DEL MISMO, SIN QUE PUEDA EXCEDER DE UN AÑO.

### **13.** Incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalidad de la ayuda

- Apoyar la creación de nuevas empresas.
- Consolidar las empresas ya existentes, favoreciendo y promoviendo los proyectos de ampliación, modernización y traslados de éstas.
- Impulsar la transformación y adaptación a la industria conectada o industria 4.0 (en adelante industria 4.0).
- Favorecer la continuidad de empresas ya en funcionamiento y en peligro de desaparición por jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de su titular.
- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



## Ayudas destinadas al Sector Agrícola en Extremadura

### **17.** Ayudas a agrupaciones y organizaciones de productores agrarios y silvícolas para el ejercicio 2018.

Agrupaciones de productores reconocidas, pymes

HASTA EL 17 DE ENERO DE 2019



**Últimos días...**

### **15.** Subvenciones destinadas a la **implantación de sistemas agroforestales y su mantenimiento**, en terrenos de titularidad privada en Extremadura 2018-2019

#### **Finalidad**

Tiene la finalidad de contribuir al desarrollo rural de Extremadura mediante actuaciones en terrenos que compatibilicen cultivos agrícolas o aprovechamiento ganadero y arbolado forestal.

#### **Beneficiarios**

Las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones y las comunidades de bienes titulares de explotaciones con terrenos privados.

#### **Cuantía y Gasto Subvencionable**

El importe máximo subvencionable por cada expediente se fija en 50.000 euros.

El importe subvencionable deberá alcanzar un mínimo de 5.000 €. En caso contrario, se desestimará la solicitud.

HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

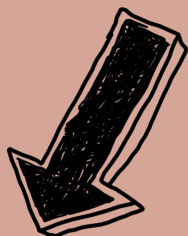
### **16.** Ayudas públicas bajo la metodología **LEADER** en la Comarca del Valle del Jerte:

1) Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas

2) Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales

HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2019





¡ NOVEDAD EN TURISMO !



## **18. Incentivos empresariales a la inversión empresarial.**

Convocatoria de ayudas acogidas al Decreto 185/2017, de 7 de Noviembre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dirigida a empresas y pymes.

Actividades industriales con gran impacto económico y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Personas jurídicas titulares de empresas.

HASTA 2020

## **19. Ayudas para apoyar la mejora de la competitividad del sector turístico, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Cáceres.**

Pequeñas y medianas empresas

HASTA EL 29 DE MARZO DE 2019

**"De una buena idea y una buena gestión nace una gran empresa y, con ella, grandes proyectos"**



**Bienvenidos a un nuevo concepto de Asesoría.**

Grupo Simal,  
queremos crecer contigo.